



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **25 SEP 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-463-F-2009, en la que la Dirección General Económico Financiera propone el otorgamiento de Becas a Estudiantes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 74/86-CD se establece el otorgamiento anual de Becas "Al Mérito", destinadas a Abanderado y Escoltas de la Enseña Nacional de esta Casa de Estudios.

Que el Abanderado y las Escoltas de la Bandera Nacional fueron designados por Resolución Nº 176/2009-FI.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de setiembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la adjudicación de Becas "Al Mérito", a los siguientes alumnos, con el importe que en cada caso se indica:

. PENA, Nicolás Alberto	-Legajo 8727- (Abanderado).....\$500,00.-
. RODRÍGUEZ, Sandra Gabriela	-Legajo 8686- (Primer Escolta).....\$300,00.-
. LOBATO, Francisco Nahuel	-Legajo 8878- (Segundo Escolta).....\$300,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 245

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO